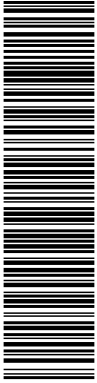


DOCUMENTO 074.OTROS: BASES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 99ZLQ-W7RZ4-YHZS6 Página 1 de 2	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



XXXII CERTAMEN DE PINTURA LOCAL “DAMA DE BAZA”

B A S E S

PARTICIPANTES:

La participación está abierta a todos aquellos artistas que lo deseen, de cualquier tendencia artística, siempre y cuando sus obras sean inéditas, jamás publicadas ni presentadas en otro concurso.

SECCIONES:

Sección A: Artistas de 6 a 14 años

Sección B: A partir de 15 años en adelante

Para el cómputo de la edad se tendrá en cuenta la fecha de finalización del plazo de presentación de las obras.

OBRAS:

Cada concursante podrá presentar un máximo de 3 obras a concurso, con tema libre.

Los cuadros no serán de medidas inferiores a 25 x 25 cm., ni superiores a 2 x 2 m. y deberán presentarse firmados, insertando al dorso un sobre que contenga los siguientes datos:

- *Título de la obra*
- *Nombre completo del autor y D.N.I.*
- *Domicilio y teléfono de contacto*
- *Sección en la que participa*
- *Nº de cuenta en la que realizar el ingreso, en caso de que obtenga algún premio*

No se admitirán las obras que no vengan montadas sobre bastidor o soporte sólido.

Las obras se presentarán en la Casa de la Cultura, c/ Arco de la Magdalena s/n, 18800 Baza (Granada), finalizando el plazo de presentación el día 05 de agosto de 2023

PREMIOS:

Sección A:

Primero: 200 euros y trofeo conmemorativo.

Segundo: 100 euros y trofeo conmemorativo.

Sección B:

Primero: 200 euros y trofeo conmemorativo.

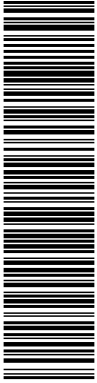
Segundo: 100 euros y trofeo conmemorativo.

El gasto total de los premios asciende a 600€ con cargo a la partida presupuestaria: 08 33 80 4800

Plaza Mayor 4, 9727,
18800 Granada
☎ 958 700 305
☒ 958 700 850
www.ayuntamientobaza.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1080881-99ZLQ-W7RZ4-YHZS6-898AEB1-898E504234484395281FFE12B940884D) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/8443/portal/electronicos/verifirma.do?ent_id=1&dioma=1

DOCUMENTO 074.OTROS: BASES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 99ZLQ-W7RZ4-YHZS6 Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1089881-99ZLQ-W7RZ4-YHZS6-888AEE1-88BE50234844395281FFE12B940884D) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadoc?idoc=1&idoma=1>

Ayuntamiento de Baza



VARIOS:

Ningún autor tendrá opción a más de un premio.

La entrega de premios se realizará en la tarde-noche del día 01 de septiembre de 2023 a las 21:00 horas en el patio del Museo Arqueológico.

Los cuadros serán expuestos durante los días 1 al 15 de septiembre, en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura, debiendo retirarse en el plazo de 15 días, a contar desde la fecha de clausura de la exposición.

La Unidad de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Baza, cuidará celosamente las obras presentadas al concurso, pero no se hace responsable de los daños que accidentalmente puedan producirse.

JURADO:

El jurado designado por el Excmo. Ayuntamiento de Baza estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito de las Artes Plástica y la Cultura.

La decisión del jurado, será inapelable, pudiendo declarar desiertos los premios si las obras no alcanzan un mínimo de calidad. El fallo del jurado se comunicará oportunamente a los premiados. La participación en el Certamen implica la plena aceptación de estas bases.